

5 de Agosto de 2016

Señores Accionistas
Compañía General de Electricidad S.A.
Presente

Ref.: Fusión de Compañía General
de Electricidad S.A. en Gas Natural
Fenosa Chile S.A.

De mi consideración:

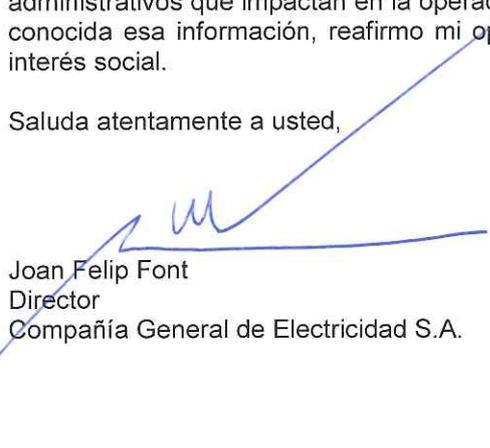
Me refiero al proyecto de fusión por incorporación de Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE") en Gas Natural Fenosa Chile S.A. ("GNF Chile"), que será sometida a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas citada para las 12 horas del día 9 de agosto de 2016 (la "Fusión"), y al Oficio N° 19107 de fecha 4 de Agosto pasado de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Al respecto, complemento mi pronunciamiento acerca de la conveniencia de la operación para el interés social en los términos que se señalan a continuación.

En primer lugar, explico que, además de ser director de CGE, me desempeño como Director de Administración y Fiscal de GAS NATURAL SDG, S.A., sociedad matriz de GNF Chile, desde 2008.

Asimismo, he tomado conocimiento de la complementación efectuada por el evaluador independiente de la Fusión (KPMG) a la luz de lo requerido por la Superintendencia de Valores y Seguros en el Oficio N° 18.975 de fecha 3 de agosto de 2015, en la que se señala que la Fusión generaría ahorros anuales por aproximadamente \$100.000.000 en relación con los costos administrativos que impactan en la operación y gestión de las sociedades fusionadas. Al respecto y conocida esa información, reafirmo mi opinión que la Fusión es una operación que contribuye al interés social.

Saluda atentamente a usted,



Joan Felip Font
Director
Compañía General de Electricidad S.A.